



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 897 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 NOV 2019

VISTOS:

El Oficio N° 0604-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 04 de octubre del 2019, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando la planilla de pago de los docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que dictaron cursos en nivelación 2019-0, en la Sede Central Chachapoyas, Filial Bagua de esta Casa Superior de Estudios; el Proveído, de fecha 07 de octubre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 175° inciso u) establece, que el Consejo Universitario, tiene las siguientes atribuciones: Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, con Oficio N° 058-2019-UNTRM-VRAC/DGAYRA, de fecha 30 de enero del 2019, el Director de Admisión y Registros Académicos, remite al Vicerrector Académico, la Planilla de Pago a Docentes que dictan cursos en Nivelación 2019-0 de la Sede Central Chachapoyas y Filial Bagua, con la finalidad que disponga efectuar el pago correspondiente; asimismo, solicita que el pago se realice previa presentación del cargo sellado por esa Dirección que acredita la entrega de los registros de evaluación correspondiente al dictado de cursos en nivelación 2019-0;

Que, mediante Oficio N° 077-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 05 de febrero del 2019, el Vicerrector Académico, remite la planilla de pago a docentes que dictaron cursos en nivelación 2019-0, en la Sede Central Chachapoyas y Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 0388-2019-UNTRM-R/SG, de fecha 03 de mayo del 2019, el Secretario General, comunica a la Dirección de Recursos Humanos, que el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo del presente año, acordó ratificar la propuesta realizada por el Vicerrector Académico en el Oficio N° 265-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 26 de abril del 2019, respecto al pago de docentes que dictaron cursos de nivelación 2019-0 y no estuvieron de vacaciones;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 697 -2019-UNTRM/R

Que, con Oficio N° 0573-2019-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 06 de agosto del 2019, la Directora de Recursos Humanos, remite el Informe N° 157-2019-UNTRM-DGA-DRH-SDCM/MVB, de fecha 31 de julio del 2019, que contiene el cálculo del equivalente de las horas dictadas en el ciclo de nivelación 2019-0 con el número de días laborados tomando en cuenta la relación de ocho (08) horas por día de los docentes nombrados, docentes contratados desde el 24 de enero del 2019, personal administrativo nombrado y contratado desde el 01 de enero del 2019, docentes contratados desde el mes de marzo del 2019 y del personal que ya no labora en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la misma que es elaborado a cargo de la sub Directora (e) de Control y Monitoreo;



Que, mediante Oficio N° 609-2019-UNTRM-R/DAL, de fecha 02 de octubre del 2019, la Directora de Asesoría Legal, remite el Informe N° 119-2019-UNTRM-R/HACV/ALEX, mediante el cual, el Asesor Legal Externo, emite opinión legal sobre pagos a docentes por dictado de clases en el ciclo de nivelación 2019-0, concluyendo que resulta procedente el pago a docentes nombrados y contratados que aún sin hacer uso de sus vacaciones han desarrollado clases en cursos de nivelación correspondiente al ciclo 2019-0, *siempre que no exista incompatibilidad horaria entre el dictado de clases y las demás actividades derivadas de la obligación principal;*



Que, mediante Informe N° 0804-2019-UNTRM-R/DPP, de fecha 03 de octubre del 2019, el Director de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario para atender el pago a los docentes que dictaron cursos de nivelación 2019-0 en las sedes de Chachapoyas, Filial Bagua de la UNTRM, de acuerdo a la cadena funcional programática, por el monto de S/ 59,682.84 (Cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos con 84/100 Soles);



Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración, remite al Señor Rector, el Informe N° 0804-2019-UNTRM-R/DPP, de fecha 03 de octubre del 2019, con el cual, el Director de Planificación y Presupuesto, emite la Certificación Presupuestaria para atender con el pago a los docentes que dictaron cursos en el ciclo de nivelación 2019-0 de la UNTRM, por el importe total de S/ 59,682.84 (Cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos con 84/100 Soles); en ese sentido, solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con Proveído de vistos el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 687-2019-UNTRM/R, de fecha 29 de octubre del 2019, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 05, 06, 07 y 08 de noviembre del 2019, para los trámites de Ley por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la planilla de pago de los docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que dictaron cursos en el ciclo de nivelación 2019-0, en la Sede Central Chachapoyas y Filial Bagua de esta Casa Superior de Estudios, que como anexo forma parte integrante en la resolución con tres (03) folios.



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 697 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

COPIA
CHUBASQUE
USAR

Miguel Ángel Barahona Gurbillón Dr.
RECTOR (R)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 Dirección General de Admisión y Registros Académicos

RELACIÓN DE DOCENTES PARA PAGO POR CURSOS DE NIVELACIÓN 2019-0, SEDE CENTRAL CHACHAPOYAS

Docente	Escuela	Ciclo	Curso	Tipo	Nº Cred.	Nº Estud.	Costo Crédito	Costo Curso	Pago Universidad	Total Docente
ALVARADO CHUQUI CÁSTULA	INGENIERÍA AMBIENTAL	5	ÉTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	REGULAR	3	15	107.10	1,606.50	642.60	963.90
AMARO CÁCERES WILFREDO	ENFERMERÍA	3	EPIDEMIOLOGÍA	REGULAR	4	16	159.60	2,553.60	1,021.44	1,532.16
AMASIFUEN GUERRA CARLOS ALBERTO	INGENIERÍA AMBIENTAL	7	GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	COMPLETADO	3	15	107.10	1,606.50	642.60	963.90
AUQUIÑIVIN SILVA ERICK ALDO	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4	MÉTODOS DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE ALIMENTOS	DJ	3	10	107.10	1,071.00	642.60	428.40
BALCÁZAR ZUMAETA CÉSAR RAFAEL	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	7	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA	DJ	4	10	159.60	1,596.00	957.60	1,276.80
		7	TRANSFERENCIA DE CALOR	DJ	4	10	159.60	1,596.00	957.60	
CAMPOS RAMOS RICARDO EDMUNDO	INGENIERÍA AMBIENTAL	7	SANEAMIENTO AMBIENTAL	DJ	3	10	107.10	1,071.00	642.60	428.40
CAMPOS TRIGOSO JONATHAN ALBERTO	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	10	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS	REGULAR	4	15	159.60	2,394.00	957.60	1,436.40
CENTENO CACHAY ROISER	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	7	SIMULACIÓN DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES	DJ	3	14	107.10	1,499.40	642.60	856.80
CORONEL ZUBIATE FRANZ TITO	PSICOLOGÍA	2	BIOESTADÍSTICA	REGULAR	4	20	159.60	3,192.00	1,276.80	1,915.20
DIAZ ORTIZ EDWIN ADOLFO	INGENIERÍA CIVIL	6	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	FUSIONADO	5	1	199.50	199.50	79.80	3,950.10
		6	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	REGULAR	4	22	159.60	3,511.20	1,404.48	
		7	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	REGULAR	4	18	159.60	2,872.80	1,149.12	
FARJE GALLARDO CARLOS ALBERTO	ESTOMATOLOGÍA	4	FARMACOLOGÍA APLICADA	DJ	4	10	159.60	1,596.00	957.60	638.40
GONZALES PACO EDWIN	ENFERMERÍA	7	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	REGULAR	4	19	159.60	3,032.40	1,212.96	1,819.44
GUERRERO ABAD JUAN CARLOS	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	5	MEJORAMIENTO GENÉTICO	REGULAR	4	21	159.60	3,351.60	1,340.64	2,010.96
HINOJOSA SALAZAR CARLOS ALBERTO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	MATEMÁTICA FINANCIERA	FUSIONADO	4	9	159.60	1,436.40	574.56	4,788.00
		5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	REGULAR	4	36	159.60	5,745.60	2,298.24	
		3	MATEMÁTICA FINANCIERA	FUSIONADO	4	5	159.60	798.00	319.20	
LA TORRE Y JIMENEZ JORGE ARTURO	ESTOMATOLOGÍA	2	ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO	REGULAR	6	16	239.40	3,830.40	1,532.16	2,298.24
MANRIQUEZ ZAPATA HECTOR MIGUEL	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	10	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	REGULAR	3	21	107.10	2,249.10	899.64	3,907.26
		10	DERECHOS HUMANOS	REGULAR	4	20	159.60	3,192.00	1,276.80	
		3	HISTORIA DE LAS CONSTITUCIONES	COMPLETADO	2	15	71.40	1,071.00	428.40	



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Dirección General de Admisión y Registros Académicos

RELACIÓN DE DOCENTES PARA PAGO POR CURSOS DE NIVELACIÓN 2019-0, SEDE CENTRAL CHACHAPOYAS

Docente	Escuela	Ciclo	Curso	Tipo	N° Cred.	N° Estud.	Costo Crédito	Costo Curso	Pago Universidad	Total Docente
		3	HISTORIA DE LAS CONSTITUCIONES	COMPLETADO	2	15	71.40	1,071.00	428.40	
MILLA PINO MANUEL EMILIO	INGENIERIA AGRONEGOCIOS	3	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA EN AGRONEGOCIOS	FUSIONADO	4	5	159.60	798.00	319.20	798.00
	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	4	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ZOOTECNIA	DJ	4	8	159.60	1,276.80	957.60	
MUÑOZ ZUMAETA MIULLER RAUL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	8	GESTIÓN DE LA CALIDAD	FUSIONADO	3	5	107.10	535.50	214.20	642.60
	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	9	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	FUSIONADO	3	5	107.10	535.50	214.20	
ORDINOLA RAMÍREZ CARLA MARÍA	ESTOMATOLOGÍA	3	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA APLICADA	DJ	4	11	159.60	1,755.60	957.60	798.00
QUIÑONES HUATANGARI LENIN	INGENIERÍA AMBIENTAL	2	CÁLCULO DIFERENCIAL	FUSIONADO	4	8	159.60	1,276.80	510.72	6,655.32
	INGENIERÍA CIVIL	2	CÁLCULO DIFERENCIAL	FUSIONADO	4	17	159.60	2,713.20	1,085.28	
		3	CÁLCULO INTEGRAL	FUSION	4	19	159.60	3,032.40	1,212.96	
		1	GEOMETRÍA ANALÍTICA Y VECTORIAL	REGULAR	3	38	107.10	4,069.80	1,627.92	
QUISPE OSORIO JOSÉ LUIS	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	3	FÍSICA II	FUSIONADO	4	11	159.60	1,755.60	702.24	5,171.04
	INGENIERÍA AGRÓNOMA	4	FÍSICA II	FUSIONADO	4	9	159.60	1,436.40	574.56	
	INGENIERÍA AMBIENTAL	3	FÍSICA II	FUSIONADO	4	5	159.60	798.00	319.20	
	INGENIERÍA CIVIL	2	FÍSICA I	FUSIONADO	4	17	159.60	2,713.20	1,085.28	
		3	FÍSICA II	FUSIONADO	4	7	159.60	1,117.20	446.88	
INGENIERÍA FORESTAL	3	FÍSICA II	FUSIONADO	4	5	159.60	798.00	319.20		
RIVERA BOTONARES RALPH	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	8	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FUSIONADO	3	11	107.10	1,178.10	471.24	2,047.50
	INGENIERÍA AGRÓNOMA	8	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FUSIONADO	4	14	159.60	2,234.40	893.76	
ROJAS CASTILLO JUAN ALBERTO	INGENIERÍA AMBIENTAL	1	MATEMÁTICA BÁSICA	FUSIONADO	4	7	159.60	1,117.20	446.88	2,202.48
	INGENIERÍA CIVIL	1	MATEMÁTICA BÁSICA	FUSIONADO	4	16	159.60	2,553.60	1,021.44	
ROMERO ZEA ORLANDO VÍCTOR	ENFERMERÍA	2	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA APLICADA II	COMPLETADO	5	15	199.50	2,992.50	1,197.00	1,795.50



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Dirección General de Admisión y Registros Académicos

RELACIÓN DE DOCENTES PARA PAGO POR CURSOS DE NIVELACIÓN 2019-0, SEDE CENTRAL CHACHAPOYAS

Docente	Escuela	Ciclo	Curso	Tipo	Nº Cred.	Nº Estud.	Costo Crédito	Costo Curso	Pago Universidad	Total Docente
SÁNCHEZ AGUILAR WALTER DANIEL	INGENIERÍA AGRÓNOMA	8	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	REGULAR	4	24	159.60	3,830.40	1,532.16	2,936.64
		6	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE CULTIVOS	DJ	4	10	159.60	1,596.00	957.60	
TAFUR JIMENEZ AURA DEL ROCIO	INGENIERÍA AMBIENTAL	2	QUÍMICA ORGÁNICA	FUSIONADO	4	2	159.60	319.20	127.68	1,627.92
	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	2	QUÍMICA ORGÁNICA	FUSIONADO	4	4	159.60	638.40	255.36	
	INGENIERÍA AGRÓNOMA	2	QUÍMICA ORGÁNICA	FUSIONADO	4	11	159.60	1,755.60	702.24	
TINEDO SAAVEDRA LUIS RAFAEL	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4	MACROECONOMÍA	FUSIONADO	3	15	107.10	1,606.50	642.60	1,477.98
	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	3	MACROECONOMÍA	FUSIONADO	3	8	107.10	856.80	342.72	
TOTAL										55,367.34

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Dirección General de Admisión y Registros Académicos

RELACIÓN DE DOCENTES PARA PAGO POR CURSOS DE NIVELACIÓN 2019-0, FILIAL BAGUA

Docente	Escuela	Ciclo	Curso	Tipo	Nº Cred.	Nº Estud.	Costo Crédito	Costo Curso	Pago Universidad	Total Docente
CAMPOS RAMOS RICARDO EDMUNDO	INGENIERÍA AMBIENTAL	7	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	COMPLETADO	4	15	159.60	2,394.00	957.60	2,400.30
		7	SANEAMIENTO AMBIENTAL	REGULAR	3	15	107.10	1,606.50	642.60	
SANTA CRUZ ACOSTA ROBERTO CARLOS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	7	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA	REGULAR	4	20	159.60	3,192.00	1,276.80	1,915.20
TOTAL										4,315.50

